



## MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

### ACTA SESION ORDINARIA N° 26/2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 11 de Septiembre del 2018, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión, el Alcalde Sr. Horacio Maldonado Mondaca, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

#### Asistencia Concejales:

- ✚ Sr. Fidel Torres Aguilera
- ✚ Sr. Daniel Olivares Vidal
- ✚ Sr. Lautaro Farías Ortega
- ✚ Sr. Yanko Blumen Antivilo
- ✚ Sra. Prissila Farías Morales
- ✚ Sr. José Núñez Varas

#### Funcionarios:

- ✚ Sra. Noelia Figueroa, Encargada de Rentas
- ✚ Sr. Juan González, Encargado de personal
- ✚ Sr. José Abarca, Director de Administración y Finanzas
- ✚ Sra. Loreto Mora, Directora Desarrollo Comunitario
- ✚ Sr. Cesar Pérez, Director de Control Interno
- ✚ Srta. Sandra Malue, Asesora Jurídica
- ✚ Sr. Iván Carranca, Director de Obras

#### Materias a tratar

- 1° Acta N° 25 (05 min)
- 2° Correspondencia (10 min.)
- 3° Presencia del Sr. Eduardo Cornejo, Encargado Regional SUBDERE Región de O'Higgins, (40 min.)  
Materia
  - ✚ Proyectos SUBDERE.
- 4° Pronunciamiento del Concejo Municipal (30 min.)  
Materia
  - ✚ Actualización compromiso de gastos de operación y mantención del proyecto: Adquisición de Bus para Transporte escolar, Comuna de Navidad.
  - ✚ Propuesta de planta municipal (Ley N° 20.922, que modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades).
- 5° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr)

\*\*\*\*\*

#### 1° Acta N° 25

Sr. Alcalde somete a la consideración del Concejo el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 25, la que es aprobada sin observaciones.

Sr Alcalde señala; quiero proponer al concejo una alteración en el orden de la tabla, dejar como punto de inicio como siempre la aprobación y observaciones con respecto al acta anterior y después hacer una variación para que le demos la participación al Jefe de Unidad Subdere, para después continuar con la correspondencia.

***Esta moción es aprobada por el Concejo Municipal.***

**2° Presencia del Sr. Eduardo Cornejo, Encargado Regional SUBDERE Región de O'Higgins, (40 min.)**

**↓ Proyectos SUBDERE.**

Sr. Eduardo Cornejo señala: efectivamente hoy nos encontramos junto a don Luis Yáñez, que es el profesional que está a cargo del programa de saneamiento sanitario de nuestra unidad y que a diferencia mía tiene la suerte de conocer bastante la comuna.

Es importante que profundicemos en la materia que a ustedes les interesa y que dice relación con la problemática del abastecimiento de agua en el sector de Puertecillo, efectivamente nosotros recibimos durante el mes de julio, una carta, donde formalmente se nos requirió por parte del Sr. Alcalde, información respecto al estado de avance que desde ya hace algún tiempo se había presentado como una iniciativa requiriendo la posibilidad de algún proyecto para abastecer de agua a este sector trabajando en conjunto al encargado del programa de saneamiento sanitario con la asistencia de otro profesional nuestro, que es del programa de mejoramiento de barrios, con don Michel Reyes, habíamos estado viendo algunas alternativas, que nos permitieran entregarnos formalmente a ustedes una respuesta, respecto de cuál era la mejor alternativa para poder tomar la determinación de como buscar un proyecto que pudiera ser financiado por nosotros para abastecer de agua a ese sector.

La opción que estaba dada por hacer un mejoramiento del agua potable y de la red que ya existe en el sector de Puertecillo, significa una inversión importante, pero más allá de eso en términos de costo, la problemática era la cantidad de tiempo que requería el poder llegar con una extensión de red y con el mejoramiento de red hasta ese sector. Respecto de la posibilidad de optar por alguna tecnología que permitiera la desalinización y potabilización del agua, hace un tiempo atrás estábamos hablando de un proyecto que superaba los M\$600.000, cualquier proyecto que en este caso supere las 5.000 UTM, es decir, los M\$236.000. Necesariamente no puede contar con el financiamiento directo nuestros, sino que, debe pasar por la evaluación del Ministerio de Desarrollo Social, antes de poder optar algún tipo de financiamiento, eso significaba también una larga espera para contar con el diseño del proyecto, pasar por el Ministerio de Desarrollo Social, superar todas las etapas de las observaciones para finalmente postular a financiamiento. Hoy a través de los distintos gastos que se han estado realizando tanto miembros de este concejo, en el caso de don Lautaro Farías más el trabajo del equipo técnico del municipio y también don Luis Yáñez, que ha tomado contacto con una empresa que cuenta con una tecnología de origen suizo, hay posibilidad cierta y real de poder contar con una tecnología, cuyo costo pudiéramos abordarlo directamente desde un programa nuestro desde la Subdere, eso significaría que en tiempo y costo estaríamos hablando de un escenario óptimo para poder concretar un proyecto de esta naturaleza en ese sector. Lo que hemos determinado es que vamos a desarrollar un trabajo coordinado con el equipo municipal de la Secular, para que podamos hacer en primera instancia una convocatoria de las empresas, para que venga a presentar las tecnologías, de las que ustedes también van a poder conocer en detalle el tema del emplazamiento e infraestructura de la planta. Tenemos plantas que son modulares en términos de su traslado y su emplazamiento, es bastante más práctico desarrollar una obra de ingeniería que necesita obras civiles para construirla y emplazarla.

En ese escenario, lo que nos ha planteado el Alcalde, es la premura en términos de tiempo, las aspiraciones de la primera autoridad comunal, está señala porque ojalá este proyecto pudiera estar operando y entregando el servicio de agua potable a la comunidad de Puertecillo este verano. Quiero ser muy honesto con nuestro Alcalde y con cada uno de ustedes, nunca se pueden hacer compromisos si no está la certeza de que no se van a poder cumplir, la idea no es generar en ustedes una expectativa ni compromisos en término de tiempos, está el compromiso nuestro en términos de responsabilidad y de entender que el sector tiene una necesidad que vamos a trabajar para poder satisfacer en el menor tiempo posible.

Hemos acordado poder establecer una suerte de calendario de trabajo en conjunto con el equipo de Secular, poder hacer esta convocatoria a las empresas y las condiciones que debieran cumplir, porque en este momento hay un pozo construido que una de las ideas es abastecer a una de las plantas de desalinización, pero aparentemente el pozo no da el caudal necesario para poder abastecer a la planta y debieran haber otras alternativas como profundizar más el pozo u obtener el agua directamente desde el mar, son los pasos que se van a ir dando y que ustedes van a ir conociendo.

Me gustaría que pudieran conocer de parte de Luis Yáñez, algunos otros detalles más técnicos y precisos, respecto a las características de las tecnologías que estaríamos en este minuto considerando para poder optar a financiar a través de nuestro programa.

Sr Luis Yáñez señala; efectivamente hemos trabajado hace un tiempo atrás con el municipio este proyecto, levantamos toda la información, trajimos una empresa hace un tiempo atrás y fue una empresa colaboradora desde la Subdere, se hizo un levantamiento, la municipalidad en su momento construyó este pozo como aporte al proyecto, se hizo la evaluación de la calidad del agua y se empezó a diseñar esta solución, la cual a medida que fuimos obteniendo resultados de es la modelación de proyecto, fuimos también consultando y a la larga llego a tener este valor de \$600.000.000, que pasa nosotros era bastante más caro de lo que habíamos pensado en un inicio.

Una vez que ya teníamos ese proyecto bastante bien encaminado, obtuvimos una información desde la DOH, que nos hizo detenernos un poco o esperar alguna respuesta en relación a cuando el sector de Puertecillo puede contar con agua potable proveniente de un sistema de agua potable rural. Vale la pena esa comparación porque el agua de un sistema potable rural, tiene un valor de producción y obviamente de tarifa mucho menor a producir agua desalada dese el mar, entonces teniendo claridad con esa información hemos llegado a la conclusión que aunque el proyecto efectivamente está en camino, está en una etapa de diseño, en términos prácticos no vamos a contar con esa solución hasta varios años más, entonces lo que hacemos desde aquí hacia esa cantidad de años hay que dar alguna solución pronta a Puertecillo, así que hemos desechado la solución al primer proyecto que asciende a \$600.000.000 y estamos cotizando con otras alternativas de un costo bastante menor que nos ofrece una solución semejante pero modular. Leo ya tiene cotizaciones hechas de acuerdo a la información que levantamos en ese tiempo y nosotros como Subdere también hemos investigado en proyectos semejantes que hemos hecho con recursos propios en otras comunas del país, yo creo que con todo eso estamos a tiempo de poder llegar a una conclusión definitiva o un proyecto definitivo, terminar de formularlo y postular al programa de mejoramiento de barrios para que a medida que vaya cumpliendo su etapa pueda llegar a la etapa de financiamiento.

Lo que viene ahora y ya que contamos con una cotización, vamos a contar con una segunda empresa que hemos contactado hace poquito, que tiene proyectos comprobados en el país y una vez teniendo esos presupuestos se puede levantar el proyecto definitivo en nuestra plataforma.

Concejal Sr José Aníbal consulta: nosotros hace muy poco tuvimos una reunión con la gente de Puertecillo, donde en este momento la gente tiene agua de un estero con vertientes, donde ellos hacen una propuesta y el señor alcalde con los concejales, estamos de acuerdo en resolver este problema, ellos tienen un diseño hecho porque ellos se abastecen con esa agua. Lo que hay que hacer ahí, es agrandar todo eso, y ahí viene al caso lo que ustedes acaban de decir, que nosotros hemos estado detrás de este proyecto hace mucho rato y hoy tenemos la suerte de contar con que se nos está haciendo el proyecto y bien lo dice usted a tres o cuatro años más, hay que pensar que este proyecto que nos plantea Puertecillo a nosotros es el que se puede hacer más rápido y real porque está la fuente, lo que hay que hacer es una inversión para agrandar la represa y elevar el agua a un estanque y abastecer a través de una red, eso para mí es mucho más cerca de lo que están proponiendo ustedes.

Sr Luis Yáñez contesta: primero no es un proyecto que nosotros estemos proponiendo, nosotros financiamos un proyecto que la municipalidad requiere, ahora de acuerdo al conocimiento que tenemos, podemos recomendar ciertas cosas, respecto a esa fuente viene de una vertiente y es una fuente irregular que no sabemos si es u constante y si hacemos una infraestructura y no tenemos agua, no tiene sentido hacer esa infraestructura.

Concejal Sr. Blumen señala; mis dudas apuntan por un lado y yo entiendo que es difícil dar plazos, pero tiene que haber un horizonte, lo segundo tiene que ver si existe la posibilidad de saber qué tecnología efectivamente se está hablando, Lautaro en alguna sesión de concejo había mencionado algunas opciones para poder potabilizar el agua, me gustaría tener un poco más de conocimiento. Lo tercero si hay un horizonte o una magnitud de cuál es el costo que se le podría traspasar a los vecinos que me imagino van a tener que seguir costeando.

Sr. Luis Yáñez responde: el tema que tiene que ver con el valor y la tecnología es una de los puntos más dificultosos que tiene este tipo de proyecto, primero instalar un servicio de agua potable mediante una tecnología innovadora o un sistema tradicional, todo al final se traduce en que hay que pagar una tarifa y esa tarifa la tiene que pagar cada persona, eso depende de varios factores, costo de operación del sistema, el nivel organizacional que tenga ese comité y básicamente tiene que ver porque el sistema ahí unos más baratos que otros.

Ahora encontrándonos en el escenario de que no hay disponibilidad inmediata de poder hacer una extensión desde Pupuya hacia Puertecillo, hay que entregar algunas soluciones, lo más cercano que vemos es poder desalar agua y para eso la tecnología que está comprobada es a través de un muse inversa, un sistema de ultra filtración y además este sistema le aplica otros minerales para que el agua tome las características del agua potable, para cumplir los parámetros y normas de saneamiento para el consumo. En cuanto a costos, hay que evaluar cuanto sale con esta tecnología, estuvimos revisando hace un año atrás y logramos llegar a una tarifa, pero no es una tarifa barata como el agua potable rural, es en torno al doble, pero es la opción que hay.

Sr. Eduardo Cornejo señala; respecto a la inquietud que se genera en torno a las características del proyecto, quisiera reforzar frente a ustedes en que nosotros no les proponemos a ustedes cual es el proyecto, podemos apoyar al municipio y a su equipo técnico y va estar siempre la disponibilidad de aquello, pero en definitiva las características, naturaleza del proyecto y la problemática que enfrenta el sector, siempre es iniciativa municipal, cualquiera sea la tecnología que nos propongan la propuesta siempre va ser municipal a la Subdere, lo que si cuando es revisado por nuestro equipo profesional tiene que cumplir la norma para efectos de financiar proyectos.

En términos de plazos un proyecto de esta naturaleza, estando todos los antecedentes expuestos en la plataforma en un tiempo no más allá de tres meses podemos tener este proyecto en condiciones de elegible para ir a pedir el financiamiento.

Lo importante, independiente de las características del proyecto que se va presentar, nosotros estamos disponibles para venir y compartir con ustedes los estados de avance que se vayan dando en torno al trabajo en conjunto con el equipo municipal.

Concejal Sr. Torres plantea; en la reunión que compartimos con los vecinos de Puertecillo, hace uno días atrás, uno puede ver en esos vecinos la necesidad urgente de contar con agua potable, si bien la solución que ellos dan es sacar agua del estero Coquimbo, pero también entiendo que por los cambios climáticos en algún momento vamos a quedar sin agua, creo que tenemos que trabajar por algo sustentable en el tiempo, con una planta desalinizadora en este minuto va ser algo que a los vecinos les va durar y les va dar tranquilidad, pero me generan dudas cuando se habla de los recursos y que es más elevado el costo que el agua potable normal y eso debiéramos plantearse la comunidad que va ser beneficiada con este proyecto para que sepan lo que tienen que asumir.

Sr. Luis Yáñez señala; lo que estamos diciendo es sin tener el proyecto a la vista, el proyecto definitivo no existe todavía, el proyecto puede tener condiciones para abaratar este costo, básicamente los costos se dividen en costo energético, quizás no es un volumen de agua muy grande y hay equipos que pueden ayudar a ese consumo energético, pueden ser paneles solares y vamos disminuyendo ese costo energético.

Director de Secplac señala; las cotizaciones que tenemos nosotros, una planta que es bastante cara que es desalinizar el agua de mar, sale M\$152.000 más IVA y la planta para potabilizar el agua dulce sale M\$33.000, si es del pozo y trabajan con paneles solares, lo otro hay que recordar que hace un tiempo atrás cuando se hizo un diseño solamente para Puertecillo, se cayó el proyecto porque era particular de Puertecillo, porque entrevistando a la gente dijeron que en enero o febrero el agua se cortaba y había un transcurso de tiempo que no corría el agua y el proyecto se cayó porque es una inversión bastante grande que tiene que tener una sustentabilidad a 20 años.

Sr. Luis Yáñez señala: nosotros siempre buscamos que el costo de operación, incluso sin importar el desmedro que tenga el valor del proyecto, preferimos que el proyecto sea más caro, pero que tenga un costo de operación más barato.

Concejal Sr Lautaro Farías señala: lo importante es que nosotros como concejo y ustedes como unidad Subdere, logremos llegar al mes de diciembre con este tema resuelto y como decía Yanko, lo ideal sería que a fin de año estuviéramos viendo este tema resuelto, situación que nosotros como municipio podemos ir revisando y destinado fondos para ver el tema de la red, ver la factibilidad de cuantas personas están en condiciones de comprar ellos su medidor de agua, cosa de ir armando la red, sea con este sistema u otra sistema igual hay que hacer una red nueva, es importante diseñar una correcta red de distribución.

Concejal Sr. Olivares señala; para mí Puertecillo es la localidad más postergada de la comuna y demanda una gran cantidad de desafíos y gestiones que tenemos que desarrollar tanto la municipalidad como los organismos del estado. Lo más básico es resolver la situación del agua potable, me quedó claro que ustedes indican que la municipalidad tiene el rol más fundamental, que es la definición de un proyecto y de una alternativa válida para que sea presentado a ustedes, en la medida de que la municipalidad tenga lista una alternativa, podríamos tener la capacidad de disponer de tres meses para que el proyecto sea legible, me gustaría saber cuánto tiempo tardaría que existiera esta propuesta por parte de la municipalidad para saber que después vamos a necesitar de tres meses para hacer todas las gestiones en la Subdere.

Director de Secplac señala; si es la planta desaladora es mucho más rápido hacerlo con un sistema de redes y se podría empezar a trabajar hoy día mismo, de hecho, yo tengo la invitación del jefe de esta empresa para que venga a exponer y a ver el sistema como es realmente porque nos va quedar mucho más claro.

Sr Luis Yáñez señala; uno cuando plantea un proyecto siempre generaliza un poco y hay detalles que no los conversa, detalles que escapan a lo técnico, por ejemplo, hay cosas que ya tenemos resueltas, que tiene que ver con la tenencia del terreno en donde se va emplazar esto, cualquier organismo del Estado no puede financiar una obra en un terreno que es privado, el tema de la ubicación del pozo tenemos que ver si realmente vamos a poder seguir ocupando ese pozo, si lo profundizamos o sacamos agua directamente del mar, pero eso tiene consideraciones distintas, si sacamos agua directamente del mar tenemos que pedir autorizaciones que corresponden y hoy no sabemos cuánto nos vamos a demorar en eso.

Este proyecto considera generar el agua potable y dejarla dispuesta en el estanque que hoy existe, que tiene como 24M3, de ahí en adelante toda esa red generar el agua potable y dejarla dispuesta en el estanque que hoy existe de 24M3, de ahí hacia adelante toda esa red que conduce el agua potable que es una red bien precaria, entiendo que ustedes deberían trabajar un proyecto después o paralelo a esto para mejorarlas.

Si todo está claro y optimista, creo que aquí a un mes y medio el proyecto lo podemos tener levantado, más un período de revisión nuestro, podemos tenerlo legible como dice don Eduardo en unos tres meses, quizás menos, pero uno no sabe con lo que se va encontrar en el camino.

Concejal Sr. Olivares consulta; ¿si el proyecto fuera mejorar el pozo, la inversión que habría que hacer en es el proyecto cuánto sería?

Sr Luis Yáñez responde: mejorar el pozo más la planta desalinizadora debería ser un solo proyecto, tiene que costarnos menos de 5.000 mil UTM para que nosotros lo podamos financiar.

Concejal Sr. Olivares consulta: aproximadamente cuánto saldría alguna alternativa de proyecto, el mejoramiento de la red.

Director de Secplac señala; habría que calcularlo, de hecho, hay un diseño, podríamos trabajar para calcular eso.

Concejal Sr. Olivares señala; podemos dejar establecido como acuerdo que en la primera sesión de octubre o la tercera de octubre tuviéramos la presencia de Leonado para que nos cuente si el proyecto está en condiciones de presentarlo a la Subdere y nos entregue esa información. Director de Secplac señala; sí, ningún problema.

Concejala Sra. Prissila Farías señala: quiero aprovechar y apoyando completamente la moción de todos los colegas acá, de que damos por hecho de que el proyecto de Puertecillo va, pero que en pauta está lo que se va dar sobre los proyectos de la Subdere en general, me imagino que Leonardo también tiene la lista de todos los nosotros proyectos que están incorporados en la Subdere hoy por parte del municipio y saber en qué proceso están, para poder avanzar con eso.

Sr Eduardo Cornejo señala; los quiero comprometer a ustedes como concejales en algo bien importante que es la sensibilización con las personas, como acabamos de conversar esto va sí o sí.

Concejal Sr. Torres agrega; el comité de Agua Potable de Puertecillo, debiera formalizarse, con su personalidad jurídica con su Rut, para que sea una organización.

Sr Alcalde señala; agradecer la presencia de ustedes en este concejo, quiera generalizar y aclara un poco la postura de nosotros, de los concejales y de la administración que yo dirijo y esto básicamente para los dirigentes de Puertecillo del comité de agua, después de toda esta historia con la Subdere nosotros informamos que esto se caía y estábamos esperando en definitiva una respuesta que nos están entregando hoy y que el proyecto con ese financiamiento no va, buscamos otra alternativa, hay algunas propuestas de inversión de empresas para bajar los costos y buscar una solución más simple, pero siempre pensando en agua potable.

Nosotros como municipalidad tampoco hemos dejado de lado esa propuesta que nos hicieron ustedes como vecinos en Puertecillo la reunión pasada, del sistema artesanal mejorado, entonces tenemos que pensar que queremos tener agua potable con todas sus características de normas, requiere un tiempo que es lo que nos juega en contra, nosotros como municipio tenemos un compromiso con Puertecillo y nuestro objetivo es tener agua potable para el verano y hay que hacer gestiones políticas para que logremos ese financiamiento para tener el agua potable del pozo o del mar.

Está el compromiso de la municipalidad y el compromiso del concejo para que en Puertecillo pensando en positivo a mediados de enero tengamos agua.

#### ✚ **OTROS PROYECTOS**

Director de Secplac señala; nosotros tenemos varios proyectos, la mayoría los tenemos cerrados o terminados, hay algunos que están pendientes porque están 100% girados, por ejemplo, el proyecto de Plan Nacional de atención veterinaria felina y canina 2016, particularmente las condiciones no las veo, en este caso las tenía que ver DIDEL en su momento.

Los **IF** que son los de Incendio Forestal, están 100% girados y hoy se está trabando en eso para que se haga bien y de ahí tenemos proyectos en ejecución, por ejemplo, la **Construcción de veredas en localidad de Rapel**, eso está en ejecución porque hubo una paralización cuando estaba el director antiguo. También en ejecución está la **Construcción del Club de Cueca La Boca**, hoy está adjudicado, se está haciendo instalación de faena y llevamos 20 días.

El otro que está en ejecución es **Construcción e Instalación de señalética indicativa en veredas de Rapel y La Vega de Pupuya**, ese lleva 39 días, ya están todos los pilares instalados en las dos localidades y debiera terminar en unas dos semanas más.

Estamos en ejecución un proyecto que ustedes saben que ha pasado 9 años y hoy día con la unidad de la Subdere, vamos a tener que cerrarlo como informativo **el Proyecto de Casetas Sanitarias de Rapel**, la empresa está haciendo la topografía del terreno nuevo, a la vuelta del 18 tenemos reunión con la cooperativa para presentarle la propuesta con la topografía y como sería la tarifa.

Sr Eduardo Cornejo señala; la recomendación es que en este último terreno el consultor diseñe el proyecto, después será función del comité o de la municipalidad adquirir ese terreno, si ese terreno por uno u otro motivo no es posible adquirir y el proyecto tiene la real seriedad de continuar, alguien va tener que financiar esa modificación para poder considerarlo.

Concejal Sr. Torres consulta; ¿quisiera saber si ese terreno está apto para comprarlo?

Director de Secplac responde: nosotros le dijimos a la cooperativa que buscara un terreno nuevo que fuera apto para comprar y dio dos terrenos, lo que faltaría es una reunión con la cooperativa y con el consultor, en el fondo sirve, lo que pasa es que es lo que la tarifa lo que sale con respecto a la planta donde está ubicada.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta: ustedes plantean que este proyecto está del 2011, eso significa que desde el 2011 a la fecha hemos tenido un proyecto y eso evita o le quita la posibilidad a otro proyecto de ingresar.

Director de Secplac señala; no.

Concejal a Sra. Prissila Farías añade; y esos gastos que se va ocupando la consultora a través del tiempo.

Sr Eduardo Cornejo indica; este proyecto tiene un solo valor, el consultor tenía una fecha que ya pasó para ejecutar ese proyecto, pero dentro del desarrollo del proyecto se le dio al comité la función de ubicar los posibles terrenos para la planta de tratamiento, de acuerdo a las orientaciones técnicas del consultor.

Director de Secplac señala; tenemos otro proyecto que está cerrado, la Planta desalinizadora y otro que está en creación municipal de Instalación Pública fotovoltaica en la localidad de Paulun y La Aguada.

Sr Eduardo Cornejo señala; aquí hay dos elementos, uno dice relación con la capacidad técnica del municipio para postular proyectos, agreguémosle la capacidad técnica de postulación del proyecto, la responsabilidad y capacidad que debe haber para rendir los proyectos, respecto de su estado de avance cuando los proyectos han sido ejecutados, deben ser oportunamente rendidos y cerrados, hay muchas municipalidades que tienen una buena cartera de proyectos presentados y están en condición de elegible, cuando están en condición de elegibles, es una materia un tanto compleja, porque para efectos de la toma de decisiones de la asignación de los recursos intervienen varios factores y uno de esos factores tiene que ver con el trabajo que realiza el Alcalde con sus concejales, yo destaco la preocupación que ustedes han tenido, independiente de que no seamos en términos políticos del mismo color al resto de concejo y del Alcalde, hoy estamos trabajando con ustedes en conjunto sin ninguna distinción y la preocupación del proyecto, por ejemplo, de Puertecillo, yo les garantizo que aquí no va haber ninguna distinción política.

Aquí hay una buena cartera en términos del orden y de la rendición.

### 3° **Correspondencia:**

- Memorándum N° 136, del Director de Administración y Finanzas y Departamento de Rentas, presenta el expediente con solicitud de patente de la señora Beatriz Valenzuela Jara, domiciliada en Avenida El Bosque, con el giro de restaurant, los antecedentes que se han recepcionado de la unidad son una solicitud de patente, la resolución sanitaria N° 57, el informe técnico favorable N° 78, permiso de edificación y recepción definitiva, el certificado de antecedentes, la declaración jurada que declara no estar afecto a incompatibilidad de la ley de alcoholes, el informe de la junta de vecinos, el contrato de compraventa que acredita la propiedad del terreno, la cartola tributaria emitida por el SII y el oficio N° 112 de la Tenencia de Carabineros de Navidad.

**Acuerdo N° 95/2018: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud de patente de la señora Beatriz Valenzuela Jara, domiciliada en Avenida El Bosque, con el giro de restaurant, por haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley.**

- Memorándum N° 142, donde se presenta por la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Rentas la solicitud de patentes de don Ricardo Hurtado Rojas, domiciliado en Orlando Rubio Abarca de Navidad, con el giro de restorán, los antecedentes que acompañan la solicitud son las respectivas solicitudes de patente, resolución sanitaria emitida por la oficina de acción sanitaria de Pichilemu como cambio de razón social, el informe técnico favorable N° 90 y el certificado de zonificación, el certificado de antecedentes para fines especiales, la declaración jurada que declara no estar afecto a compatibilidades de la ley de alcoholes, el oficio remitido a la junta de vecinos de Las Brisas solicitando opinión el contrato de arriendo que acredita uso legítimos de la propiedad, la cartola tributaria emitida por el SII y el oficio N° 113 de Carabineros de Chile donde informa positivamente la factibilidad de funcionamiento del local comercial.

**Acuerdo N° 96/2018: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud de patente de don Ricardo Hurtado Rojas, domiciliado en Orlando Rubio Abarca de Navidad, con el giro de restaurant, por haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley.**



- El Ordinario N° 104, cuya materia versa sobre el retiro de aguas servidas emitidas del Retén de Carabineros de Rapel de Navidad a la municipalidad. Dice relación con el retiro de aguas servidas de las dependencias del retén y solicita lo siguiente:

Si lo tiene a bien, gestionar con alguna empresa dedicada al retiro de aguas servidas, con la finalidad de que haga el retiro de dichas aguas residuales toda vez que las cámaras de desagüe se encuentran actualmente colapsadas y rebalsadas generando olor y escurrimiento de estos percolados a los sitios vecinos. Por otra parte, está la necesidad imperiosa de prevenir la proliferación de enfermedades contagiosas.

Sr Alcalde señala; le decía a la señorita Secretaria, que debemos tomarlo como un servicio público y hacer el servicio con los equipos autorizados.

**Acuerdo N° 97/2018: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la contratación de un camión limpia fosas para el retiro de aguas servidas emitidas del Retén de Carabineros de Rapel de Navidad.**

Secretaria Municipal señala; Hay algunos antecedentes de la correspondencia, se copió a los concejales para su correo electrónico en el transcurso de la tarde, hay correspondencia que es copia para la municipalidad, entonces está a modo de información para los concejales y la señora concejala.

- Director Regional de Obras Hidráulicas, da una respuesta al Gobernador de la provincia, sobre captar provisoriamente agua desde el río Rapel y concluyendo que dado que el río arrastra vegetación y material, es necesario manejar una cámara de captación, se debe considerar la extensión eléctrica desde el sondaje existente desde el punto en que está la captación o en el que estará la captación provisoria, se deben realizar interconexiones hidráulicas para que el agua captada ingrese por el filtro abatidor de fierro manganeso, como podrán observar, la solución propuesta tiene carácter de provisoria, existen varias consideraciones que deben ser atendidas para que el trabajo tenga resultados esperados, sin perjuicio de la necesidad de realizar o no la obra provisoria, esta dirección postulará al Ministerio de Desarrollo Social, la obra de habilitación del nuevo sondaje cuyo monto estimado asciende a \$200.000.000 incluyendo asesoría una vez se obtenga la recomendación social ya presentada ante el Consejo Regional, para obtener el acuerdo del CORE y así postular a financiamiento conforme la disponibilidad presupuestaria, informo a usted los procesos de licitación del diseño de mejoramiento integral del tema de APR, para lo cual se adjunta un oficio será publicado durante el mes de septiembre del 2018.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; no desechan la propuesta, eso es lo que se le pidió de cotizar con esta empresa que está trabajando en Pupuya, no lo desecha por lo que entiendo.

Sr Alcalde señala; en términos globales del documento no, yo estuve con el director de la DOH el jueves pasado y me dejó claro que ellos seguían el proceso de licitación de los \$290.000.000 y lo que me sugirió, que es un tema que tenemos que conversar, es de la única forma de acelerar el uso de esos fondos, sean de la DOH o el Ministerio de Obras Públicas o del FNDR o de cualquier otra fuente fiscal, es que haya una declaración de emergencia en Rapel por deficiencia de agua y ahí se ordena la construcción por emergencia.

Concejal Sr Lautaro Farías consulta; ¿la cooperativa entregó el certificado del problema de los aqueja?

Sr Alcalde señala; yo le di a entender a la misma DOH que quizás la cooperativa tiene que entregar los elementos, pero quien tiene que actuar ante una emergencia es el organismo técnico, en este caso es Essbio que tiene que aclarar a falta de agua en el pueblo de Rapel y ellos son los asesores técnicos de la cooperativa.

Secretaría Municipal señala; en el caso del diseño, que es el de \$35.000.000, le da la indicación al jefe del departamento de APR de Essbio, que dice que haga el llamado a licitación pública urgente, programa prefactibilidad.

Concejal Sr. Torres señala; yo recibí un llamado de la cooperativa, donde ellos no vendrían hoy por la razón de Sebastián Rosas me nombran, donde él le habría dicho que o iba a ser aprobado por ningún lado la iniciativa de este proyecto de emergencia, que era muy engorroso y costoso. Contarles que la semana pasada hubo una empresa interesada en hacer un diseño para esta alternativa.

Concejal Sr. Olivares señala: sería bueno que trajéramos a la cooperativa, independiente de la situación al concejo municipal y ojalá pudiera venir alguien de la DOH.

- El Sr. Intendente envía al Seremi de Medioambiente que de acuerdo con la disposición establecida en la política nacional de uso de borde costero y el reglamento para la evaluación ambiental estratégica, el instrumento de ordenamiento territorial denominado zonificación del borde costero de la Región de O'Higgins, se encuentra actualmente en proceso de consulta pública y con el objetivo de ampliar la difusión en el territorio costero y asegurar la participación de los diferentes actores, se extenderá por 30 días corridos hasta el 06 de octubre del presente, por tanto la publicación de respuestas por parte de este órgano responsable, es decir será en un plazo de treinta días hábiles contados desde el 07 de octubre del 2018.

- Carta de la Sra. María Reyes Navia y vecinos de la comuna que firman en páginas anexas o rechazo a la instalación de planta de tratamiento de aguas servidas y riles en el sector de Rucatalca o riberas del río Rapel, María Reyes Navia y vecinos de la comuna que firman en páginas anexas.

Sr Alcalde consulta: yo he visto cuando la gente o los vecinos de alguna comunidad se oponen a algún proyecto que es abusivo para una población o comunidad, los dueños del proyecto empiezan a darle dulces a la comunidad, una multicancha, alumbrado para mitigar. ¿La proyección de la planta de tratamiento de agua lleva consigo agua potable para la gente que vive en el sector?

Director de Secplac señala; parece que no, pero se puede, pero recordar que hoy no tiene factibilidad, entonces igual se puede proyectar el proyecto una ampliación.

Sr Alcalde señala; y hay que proyectarse que de ahí puede salir el agua a Paulun, entonces esa es una mitigación a la gente que se opone a la instalación de la planta de tratamiento.

Concejal Sr. Olivares señala; lo más importante es salir adelante en este tipo de situaciones con información del trabajo que desarrolla una planta de tratamiento para que no genere esta incertidumbre como también se genera en otros sectores.

Concejal Sr Lautaro Farías consulta; la normativa dice que las aguas deben verterse a un cauce corriente, ¿cómo lo van hacer ahí?

- A modo de información, está en proceso de participación ciudadana sobre la realización del proyecto de normalización "análisis y verificación de fuentes, regulación de sistemas hidráulicos, sistema eléctrico y batimetría del APR Licancheu La Vega de Pupuya, la actividad está programada para el martes 25 de septiembre a las 18:30 horas.

- Carta ingresada de MCI Ingeniería SPA, el profesional residente don Luis Benavides, ingresó con fecha 04 de septiembre a la municipalidad, a nombre del Director de Obras, la información de los inicios de trabajo del proyecto denominado mejoramiento parque urbano de Rapel, licitación pública 642-8 LR17.

- Finalmente, la presentación de varias solicitudes con venta de alcohol, una de ellas es la reiteración de la solicitud de bingo, presentada por la Sra. Juana Reyes Flores, hermana de don Jaime Reyes, para realizar este bingo con venta de bebidas alcohólicas.
- Solicitudes presentadas por la Parroquia de Navidad, Natividad del Señor para Nuestra Señora de la Merced, es una a realizarse el día lunes 24 de septiembre y contempla la venta de almuerzos comida, bebidas gaseosas y alcohólicas y una segunda, para el día jueves 04 de octubre en la misma Parroquia Natividad, para la Fiesta San Francisco de Licancheu, también para la venta de bebidas alcohólicas.
- Solicitud de un particular, la Sra. Neba Lizi Ivusic Araya, Profesora de educación física y quiere la autorización para colocar durante la fecha del 15 al 19 de septiembre, en el terreno ubicado en el cruce de La Vega de Pupuya, de propiedad de don Fidel Flores, juegos infantiles y típicos en donde además se venderán bebidas y bebidas alcohólicas, además de artículos de entretención para niños y niñas.

Concejal Sr. Blumen señala; yo quería hacer la reflexión tomándome de la solicitud de la Sra. Juana Reyes, primero más allá del caso en particular tiene cierta relación con la localidad en donde vivo, pero sentar el debate de que esta medida consensuada de la mayoría del concejo municipal, de desincentivar las actividades con bebidas alcohólicas, requiere un trabajo de fondo, después leyendo los argumentos de la carta de la Sra. Juana Flores, efectivamente no existió un acuerdo que sea tácito por parte del concejo y más allá del acuerdo, no hay trabajo que le de los lineamientos a la dirección de desarrollo comunitario para poder proceder, porque quedó la posibilidad de que ellos pudieran pedir un monto que ojala pudiera compensar la venta de alcohol, pero de fondo no tenemos estipulado el monto, y van a venir otros permisos y cómo vamos a tratar de equiparar con respecto a ciertas enfermedades. Tenemos autorizadas fondas, carreras en la misma fecha con venta de alcohol y para esta causa que es para costear enfermedad se le está prohibiendo y coartando.

Concejal Sr. Olivares señala; quiero insistir con un planteamiento, el año pasado cuando revisamos las cifras de ejecución presupuestaria, todos los recursos disponibles para ayuda social no fueron agotados y este año a partir del informe que nos hizo Leonardo Peralta, en la ejecución presupuestaria, yo pude ver en el programa de acción social la gigantesca cifra de recursos que tenemos en las cuentas corrientes, mientras tenemos a estas alturas solo por la cantidad de gente que me ha llegado solicitando premios de bingo, la larga lista de gente que necesita con urgencia los apoyos para enfrentar cirugías que tienen un costo mayor, una vez lo planteé cuando estaba presente la Sra. Carolina, Directora del Cesfam como también estaba la Sra. Loreto Mora, yo creo que es urgente y necesario que dirección de desarrollo comunitario con salud puedan hacer un informe donde nos digan la situación, respecto a gente que necesita con urgencia tal vez una cirugía mayor o algún tratamiento y hoy están esperando por esa cirugía y ese tratamiento y hoy no cuentan con los recursos.

Cuando veo las cifras del informe de don Leonardo Peralta, donde hay tanta plata que podríamos utilizarla para casos meritorios, que tienen la necesidad urgente de contar con recursos, nosotros no tenemos ningún problema en poder ayudarlo, me gustaría que usted Alcalde, pudiera dar esta instrucción a estos dos departamentos porque no puede ser que sigamos enfrentando una situación de tanta vulnerabilidad y no he visto acá ningún planteamiento de Dideco con respecto a la gente de nuestra comuna, se encuentra en la línea de la pobreza o en extrema pobreza, entonces son trabajos que yo he visto muy ausentes, la municipalidad tiene los recursos y se puede hacer una labor más allá de lo social.

Sr Alcalde señala; solamente aclarar, mi primera pregunta escrita al departamento de salud y al departamento social es preguntar cuánta gente hay pendiente bajo la situación que está describiendo el Concejal Olivares o cuánta gente ha venido, pero la instrucción va en ese sentido.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; la discusión que se ha plantado con respecto al tema de los bingos, de partida no quedó nunca en un acuerdo, eso fue una voluntad expresada del concejo frente al alarmante número y porcentaje que entregó los estudios que hizo el departamento de salud tanto en el liceo como en las escuelas y ante eso surgió esta alternativa de que se acababan los bingos con venta de alcohol y que en su defecto se les apoyaría en un equivalente de aporte social directo en dinero, no es difícil llegar a un monto, no creo que en un bingo vendan más de cuatro cajas de pisco, hay que sacar los valores y multiplicarlos por dos y con eso se llega rápidamente al monto de cuanto le significa tener venta de alcohol, nosotros tenemos muchos casos de gente que necesita el apoyo.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; efectivamente como dice el Concejal Blumen, conozco la familia Reyes, conozco la situación que están pasando y entiendo también que social ofreció una cantidad y si consideran que la cantidad está ofreciendo no es suficiente y podrán ganar más con la venta de alcohol, considerando también lo que decía Yanko, que tenemos nosotros aprobadas las actividades para el 18 de septiembre con venta de alcohol creo que debería dársele la posibilidad de poder hacer actividades, también estoy de acuerdo en el hecho de apoyar la disminución de venta de alcohol en la comuna, sin embargo eso tiene que ir de la mano con la fiscalización.

Sr Alcalde señala; aquí hay un criterio que estaba sentado sí que hubiera un acuerdo, yo voy a votar negativo con respecto a eso, pero debo someterme a la voluntad del concejo, además es una fecha que no corresponde a los días de fiestas patrias y el concejo debe pronunciarse, anticipo de la señora Ivusic si tiene días de fiestas patrias yo no voy autorizar la venta de alcohol, porque tampoco es compatible, es una fiesta para adultos encubierta con juegos para los niños.

Sr Fidel Torres señala; digo que no, porque la gente no tiene la experiencia en realizar este tipo de evento y si efectivamente el Departamento social dice que le va aportar con quinientos mil pesos, para suplir la posible venta de alcohol, la gente cree que va vender mucho más y van a ganar un millón de pesos en pura venta de alcohol y pienso que ellos están equivocados y no quisiera ser parte de su propia equivocación porque ceo que van a perder de recibir quinientos mil pesos con la venta de alcohol.

**Acuerdo N° 98/2018: El Concejo Municipal aprueba la solicitud presentada por la Sra. Juana Reyes, para realizar un bingo a beneficio, con venta de bebidas alcohólicas en El Maitén, el 16 de Septiembre de 2018, con el objeto de recaudar fondos para la enfermedad de su hermano, con el voto en contra del Concejal Torres y del Sr. Alcalde.**

Secretaria Municipal señala; en relación a la Fiesta de la Merced, 24 de septiembre y Fiesta San Francisco 04 de octubre, ambas con venta de alcohol, presentadas por la misma organización.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; los invitaría también como iglesia a sumarse a no alcohol.

Concejal Sr Fidel Torres señala; eso está dentro de las Fiestas Tradicionales que se realizan en la comuna de Navidad.

Secretaria Municipal señala; hay que hacer notar de que ambas organizaciones o ambas fiestas siempre reciben el apoyo municipal para la difusión y también para los gastos que involucran las fiestas religiosas.

Sr Alcalde señala; pero está inserta dentro de las fiestas tradicionales.

Concejal Sr Daniel Olivares señala; cuando estuvo la psicóloga de Salud, yo creo que particularmente, son sobre todo las fiestas tradicionales donde más se generan los momentos en donde uno ve que hay jóvenes que están arriba de los caballos, después caminando por las calles con sus caballos tambaleando de lado a lado, entonces yo comparto que estas fiestas no pueden, sería como ponerle termino a la venta de alcohol incluso a la discusión con los campeonatos deportivos que forman parte de todo como una tradición, pero eso no merma que n se den las autorizaciones a que efectivamente se haga un trabajo preventivo, que era esa la discusión que hemos dado acá, no hemos sido tajantes en restringir los permisos de alcoholes, entonces claramente cuando hablamos de la iglesia es una actividad que debiera ser un aliado en esa disputa de reducir el consumo en los adolescentes y jóvenes, más allá de que le otorguemos el permiso, la iglesia debería hacer un compromiso.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; yo apruebo condicionado a que, junto con el comunicado de la aprobación, se le envíe un documento invitándolos a bajar el consumo de alcohol como iglesia.

**Acuerdo N° 99/2018: El Concejo Municipal aprueba la solicitud presentada por la Organización de las Fiestas Religiosas, Nuestra Sra. De La Merced y San Francisco de Asís, para realizar estas celebraciones, con venta de bebidas alcohólicas en Rapel y Licancheu, los días 24 de Septiembre y 04 de Octubre de 2018, respectivamente, con la sugerencia de invitarles a que como Iglesia, limiten el consumo de alcohol, en estas fiestas tradicionales.**

Sr Alcalde señala; con respecto a la señora Ivusic, está pidiendo permiso desde el día 15 al 19, en lo que corresponde a Fiestas Patrias, yo no voy a darle permiso.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; es una fiesta particular.

Sr Alcalde agrega: incomoda que sea una fiesta de niños con venta de alcohol, yo no lo voy a otorgar. Quedan el 15 y 16 de responsabilidad del concejo. Apruebo el permiso para juegos de entretención para los niños, pero no con venta de bebidas alcohólicas.

Concejal Sr Yanko Blumen señala; estoy de acuerdo con su planteamiento alcalde.

La sesión pasada dijimos que tenía que existir el pronunciamiento sobre la subvención que estaban solicitando Navidad te Mueve, estamos esperando una respuesta.

Secretaria Municipal señala; La Sra. Loreto preparó un informe, pero ella me comunica que se va a reunir con la agrupación mañana.

- Aporte económico de M\$1.000 para desarrollar actividad cultural de fiestas patrias, se contempla la contratación de varios artistas de la comuna para cumplir con el fin deseado. Lo que se plantea por DIDECO, es que la subvención se entrega a esta organización sin fines de lucro, pero que debe ir destinada para dar apertura a la comunidad a esta actividad cultural. En este caso, lo enmarcaron en la fonda, contemplándose el cobro de entrada, venta de comida y venta de bebidas alcohólicas.

Concejal Sr. Blumen: es lo mismo de Los Queñes, porque, si uno lee la solicitud no dice explícitamente que es para contratar a los artistas, porque hay una parte que habla de que se autoriza por el Alcalde y se contempla lo que se va hacer en la fiesta.

Secretaria Municipal: la Sra. Loreto plantea que se va a reunir con ellos para ver qué tipo de actividad cultural es, a objeto de que no se cuestione la entrega de una subvención después.

Concejal Sr. Blumen señala: me he reunido con ellos, a la respuesta posterior que da el municipio dándole la recomendación de encasillarse en lo que dice la Ley, Dideco en el accionar ha sido bastante lento.

He sugerido hace varias semanas atrás que se reúnan con ellos porque veo el espíritu de esos jóvenes que quieren hacer cosas y que tienen relación con el rol del municipio de tener artistas locales, entonces quería comentar que la respuesta ha sido pobre.

Secretaría Municipal señala: aclarar que se busca entregar un respaldo al Concejo para que lo que se apruebe, se dé, dentro de lo legal.

Sr Alcalde consulta: hay aprobación.

Concejal Sr. Torres señala: si se da bajo las condiciones que dice la carta, de artistas locales y también que la subvención debe rendirse con el pago a artistas locales, lo apruebo.

**Acuerdo N° 100/2018: El Concejo Municipal, con la votación emitida por los Concejales. Sr. José Núñez, Sra. Prissila Farías, Sr. Yanko Blumen, Sr. Daniel Olivares, Sr. Fidel Torres, y Sr. Alcalde, aprueban la entrega de una subvención ascendente a M\$ 1.000, a la agrupación "Navidad te mueve", para la contratación de artistas locales, en el marco de la celebración de Fiestas Patrias.**

#### 4° **Pronunciamiento del Concejo Municipal (30 min.)**

##### ↓ **Actualización compromiso de gastos de operación y mantención del proyecto: Adquisición de Bus para Transporte escolar, Comuna de Navidad.**

Director de Secplac señala: hace tiempo que estamos postulando a la adquisición de un bus escolar y el Gobierno Regional pide el acuerdo de Concejo para los gastos de operación y mantención, el Sr Juan Acevedo explicará con detalles el proyecto.

Sr. Juan Acevedo explica: el nombre de proyecto es "Adquisición de bus para transporte escolar, Comuna de Navidad" postulado a la Circular N°33, para reposición o adquisición de vehículos en el Gobierno Regional. Dentro de lo que nos pidieron es que el bus tiene que cumplir ciertas características, una de las primeras es que tenga un sistema de acceso para personas con debilidad restringida y posea anclaje para sillas de ruedas, un baño interior, capacidad de 40 asientos, con sistema de seguridad, el monto que estamos solicitando es de \$45.000.000, de acuerdo a las cotizaciones que hemos realizado y resumir lo que implica los gastos para operar la máquina.

**Acuerdo N° 101/2018: El Concejo Municipal aprueba compromiso de solventar los costos de operación y mantención del bus de transporte escolar, Comuna de Navidad.**

##### ↓ **Propuesta de planta municipal (Ley N° 20.922, que modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades).**

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta a los integrantes del Comité: cómo fueron recibidas las sugerencias u observaciones que se hicieron cuando expusieron el tema, por ejemplo, el sistema de calificación, movilización, mejoramiento, son cosas independientes, pero debieran ir amarradas.

Director de Control señala: hicimos una discusión como comisión bastante amplia de la propuesta que ustedes recibieron, cuando don Juan González, señaló que el reglamento de calificaciones venía del 1994 y no ha sufrido cambios, pero es una Ley de la República, coincidimos con el criterio, la calificación no mejora la perfección y aquí hubo lineamientos claros, nosotros presentamos el requerimiento legal.

El Concejal Blumen planteó temas interesantes y los relacionamos con la sociedad civil, también fue tema de discusión, estuvimos tres meses conversando y discutiendo algunos días, por lo tanto, las discusiones pasaron por todos los temas, no quedó plasmada en un documento que también es de difícil generación, pero es un saludo simbólico, no es parte de la legalidad de lo que tenemos que presentar esta propuesta.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala: insisto que es la oportunidad que el municipio dé un salto en su funcionamiento administrativo y va ligado con la relación hacia afuera con comunidad y la mayor preocupación que los cargos que se amplían son concursables y la gente que podría acceder a ese cargo y está en este minuto trabajando dentro del municipio a contrata, están en el legítimo derecho de postular, pero cómo vas a encasillar esa gente dentro de los distintos cargos, si no tienen un buen sistema de calificación de su función como actual, podríamos caer en el vicio que se convierta en el cargo, no yendo en el fin de profesionalizar al máximo el municipio.

Director de Control señala: lo que planteamos es que existe una nueva definición de cargos a nivel gubernamental, nosotros superamos el porcentaje de profesionalización y técnico, en esta propuesta que hicimos.

Concejal Sr. Torres consulta: hoy en día tenemos un grado 9 en la planta, por qué ese técnico que tiene un mejor grado que el resto, le va a subir o tendrá que postular?.

Director de Control aclara: solo se concursan aquellos cargos que creamos en la planta, no todos pasaran a la planta, de contrata hay tres personas que por Ley debe ir en la planta, don Marcelo González, don Juan González y Sra. Ingrid Osorio.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta: el organigrama lo vieron al final. Sra. Noelia Figueroa señala: el general no lo tenemos, pero podemos mostrar por unidad.

Concejal Sr. Olivares consulta: hasta cuándo se puede aprobar, no entiendo la premura. Director de Control: no tenemos premura, pero hay que cumplir con plazos legales y no tenemos cómo presionar, porque la ley establece que debe pasar por Contraloría y SUBDERE, eventualmente en el plan electoral y luego publicar en el Diario Oficial, los tiempos que tenemos son octubre y noviembre para llevarlos.

Concejala Sra. Prissila Farías señala: si se entiende, nos parece raro que no estén los cambios que habíamos quedado en acuerdo.

Concejal Sr. Olivares señala: este comité sabemos que venia funcionando hace tiempo y a este comité bipartito no se invitó jamás a ningún Concejal a participar de esta discusión, luego se trae el tema a Concejo Municipal, donde hicimos varios planteamientos y no hubo nadie que retroalimentara lo que nosotros planteamos, se percibió un espíritu de todas las intervenciones que buscaban tener claridad del beneficio, los planteamientos buscaban que se enriqueciera la propuesta, dada ciertas preocupaciones y además ver como se le podía sumar a eso, ojala incluir porque considera un aumento considerable de la contrata, como también los funcionarios a contrata que vendrían a respaldar el funcionamiento municipal, de manera de nosotros quedar tranquilos, conocida la realidad muy criticada, pero pese a eso, cómo funciona para nosotros tener la claridad lo que hoy día aprobamos a responder y garantizar de cierta manera un mejor funcionamiento en la municipalidad, entonces veo ahora que se trae el tema, ni siquiera para discutirlo, es para pronunciarse, entonces dejando y haciendo caso omiso a los planteamientos de la sesión pasada, porque entre medio no tuvimos ningún diálogo con el comité, entonces es como el presupuesto municipal, el PMG que ni siquiera lo discutimos porque no hubo un debate y tenemos que aprobar o rechazar, si no se exponen los antecedentes, lo que hubiese esperado es que se trajera este planteamiento y más allá que el Comité lo representas funcionarios y representantes del Alcalde, se dijera cuál era la visión, cómo iban aplicar esta planta municipal en nuestra municipalidad, velando por mejorar su funcionamiento y se dieron los análisis, pero nadie ha dicho cuáles fueron los diagnósticos generados.

Es importante saber si estamos haciendo los mismos diagnósticos o si podemos consensuarlo en base a los cuales vamos a salir adelante y he estado revisando, no es una modificación cualquiera, se fija esta planta por los ocho años y si viene una persona distinta en el año 2020 no va a poder hacer ninguna modificación, la verdad que estoy complicado y me molesta que no haya habido sinergia en la municipalidad, en función de los planteamientos del otro día y dejándonos en esta situación, más allá de esta presentación, como se plantea en la tabla, ni siquiera debiéramos revisar la presentación, entonces nuevamente estamos desperdiciando un tema sustantivo para las discusiones y un montón de discusiones que no se dieron y que lamentablemente nos tienen en esta situación de aprobarse o rechazarse, no sé lo que va a pasar, pero queda al descubierto una vez más la incapacidad que tuvimos de sacar adelante este tema, con una discusión enriquecedora que no se ha dado hasta el momento.

Sr Alcalde señala: me parece que la discusión se dio la semana pasada, y de los planteamientos que hace el concejo, esos se tienen que acoger cuando se aplique la realidad de la planta nueva y lo que se mostró con lo existente, es la adecuación de la planta de los funcionarios actuales y se va a dar con los elementos nuevos que se van a dar para la municipalidad. Se dijo que se iba a tener en consideración los elementos que está bajo la sugerencia que hace la SUBDERE de los perfiles de los profesionales que van a llegar y eso tiene que ir dando un perfil nuevo, de imagen y potencia de variabilidad a la planta definitiva del municipio, cuando se hagan los concursos, de lo contrario, si atendemos pre definiciones de lo que va a venir, recién el 01 de enero, creo que nos estaríamos anticipando, sin duda alguna. Capté de la reunión pasada, al menos se conocieran los perfiles de la gente que se va a incorporar o de los concursos que se van hacer, con los perfiles que tiene que tener esa gente nueva y alguien dijo "ojala se implemente a partir del 01 de enero", entonces hay que trabajar desde hoy día en la preparación de antecedentes para los concursos, dije que mejor que la propia comisión tome ese trabajo, también para establecer los nuevos perfiles de funcionarios o cargos.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala: lo ideal es que sea un ente externo el que defina el perfil del cargo.

Sr Alcalde señala: discrepo en eso, hubo un elemento externo de la SUBDERE y nunca apareció.

Sr. Juan González señala: esta ley vino a recoger entre otras cosas, es decir, hay funcionarios dentro del municipio que llevan más de 35 años, los cuales no han tenido una posibilidad de crecer por el lado monetario, solamente los reajustes que se realizan año a año, pero como funcionario municipal. En el caso mío, a contrata, donde la municipalidad es nuestro primer hogar, porque pasamos la mayoría del tiempo en este lugar, entonces en esta comisión nos tomamos este trabajo de realizar esta propuesta de nueva planta como algo muy propio por el bien del municipio y de funcionarios, también de la gente, si bien venia como pronunciamiento, si está la explicación de las áreas que se están mejorando. Como funcionario a contrata también una de las cosas que la ley tomó en cuenta, en alguna oportunidad teníamos contrato a tres meses, lo que genera inestabilidad para las personas que tienen familia, esta ley viene a corregir eso, entonces para nosotros como funcionarios la aprobación de esta ley es muy importante y por eso les pido, ya que en esta comisión como funcionarios, discutimos más allá de lo que la comisión nos requería, llegamos hasta presentar esta nueva propuesta, pero después viene el reclutamiento de personal, es en base a los perfiles, que ya vienen en forma externa, que tomamos de la SUBDERE, por ejemplo, en Finanzas, entiendo que son ocho funcionarios los que existen de planta y en su mayoría son auxiliares, entonces es crear sub departamentos y hay un profesional grado 8 que apoya, además del sub director de Finanzas.



Concejala Sra. Prissila Farías señala: me quedan dudas, en lo personal yo paso dando vueltas en los cerros donde tenemos agricultores y la municipalidad tiene un programa de sanidad animal que tiene a cien agricultores en la comuna, que está trabajando por un programa de honorarios y lleva años en el área, entonces no lo veo acá, cual es la posibilidad de poder incorporar a un profesional que se haga cargo en estos programas, porque si tenemos la oportunidad en este momento de poder ayudar, obviamente es apoyar a todos los funcionarios que se pueda, pero también que la gente sea beneficiada con los cambios que se harán en la planta.

Sr. Juan González señala: llamamos a las unidades para que propusieran su planta ideal dentro de su área y obviamente todos queriendo satisfacer la necesidades propias del área y teniendo todas visiones diferentes, fue un poco más amplio a nivel de detalle de lo que usted está planteando, en el fondo de incluir este organigrama prácticamente las personas, pero se llegó al consenso que en estas unidades con estos funcionarios tienen la capacidad para administrar ese departamento, por ejemplo, tenemos un profesional en el grado 9 que es un sub departamento, entendemos que con esa cantidad de personas se tiene que dar cumplimiento a lo que el departamento y la ley le ordena, es complejo y encasillemos o le demos un nombre porque antiguamente era una comuna agrícola y ahora es turística, de repente los programas van cambiando, entonces no podemos dejar a un funcionario amarrado a un programa.

Concejala Sra. Prissila Farías: en ocho años se entiende que los agricultores no van a desaparecer, y un prestador de servicio que posiblemente podría demandar a la municipalidad, porque eso estamos tratando de cubrir con esta nueva planta, me imagino que es lo que quiere el Alcalde de acabar con estos problemas de honorarios que son los que podrían causar daño a la administración municipal.

Director de Control señala: con planta o sin planta estamos obligados a cumplir las funciones igual, el hecho que tengamos una planta reducida no implica que no tengamos que cumplir los objetivos que la ley nos impone, con estos vamos a tener más herramientas para cumplirlas, quiero rescatar que esta propuesta recoge las necesidades que tenemos que satisfacer para el próximo año. Aclarar que la nueva administración con o sin ley no va a poder mover nada.

Concejal Sr. Lautaro Farías no me queda claro si esta propuesta de planta fue pensada y trabajada, en pensar la comuna que ocho años dura la planta, que profesionales se necesitan.

Secretaria Municipal agrega: esa discusión se dio al principio que formulamos una propuesta de planta más de cien cargos, pensando en la proyección y en la propuesta que conversa el Sr. Concejal, pero luego se topa con los recursos económicos, donde tuvo que aterrizar a los departamentos, porque cada uno se dio su propio sueño, entonces es ahí donde tuvimos que consensuar todo eso y al final concluimos en esto que efectivamente le dimos respuesta a las dos cosas.

Concejal Sr. Lautaro Farías esto trae un montón de gastos anexos.

Director de Control señala: nosotros debiéramos lograr niveles de mayor eficiencia hoy día y que arrojan menores costos inevitablemente.

Concejal Sr. Blumen: quisiera pensar que podríamos llegar a un sistema de planta que sea perfecto, pero no es así, quería valorar el ejercicio que me hubiese gustado haber sido parte integral de las comisiones, pero valorar lo empoderados que están y eso se nota que hay un trabajo de fondo, y una de los elementos principales que nos dicta la academia para hacer políticas públicas es entender lo que pasa en el territorio, primero entender como lo viven las personas que están ahí porque muchas veces venimos de afuera tratando de proponer y destaco que el ejercicio haya sido de la interna y que probablemente falte gente y herramientas, creo que no se ha visto clara la visión, poder ver hacia donde va el municipio y los enfoques, pero con estos elementos son más claros.

No sería tan tajante de dejar todos los elementos en planta porque el presupuesto no da, tenemos a nivel porcentual que aumenta la cantidad de contrata que también lo valoro y de fondo es este ejercicio que creo que a partir del próximo año se va a poder contar con planta ampliada y tampoco hay excusas para las deficiencias, creo que no va a ser instantáneo, pero de fondo hay un ejercicio es positivo, creo que el espíritu sea de alegría, poder tener una planta ampliada y va a permitir a los funcionarios poder proyectarse y crecer, hace rato hablo de que se cree un clima que sea propicio, peor requiere otras medidas y como exigimos si lo vemos en conflicto, creo que hay que centrarse en una instancia positiva y creo que esperar otro año más, en función de mi juicio la mayoría esta avanzado es positivo.

Concejal Sr. Torres: están plenamente seguros que esta hecha en derecho y jurídicamente no hay nada que se saltaron.

Director de Control señala: si se lo mandamos a la Contraloría, nos va a pedir tres archivos que son el reglamento, certificado de disponibilidad presupuestaria y la proyección, insistir que si mandamos algo mal la Contraloría nos va a observar y estamos seguros que están en norma y es una experiencia a nivel nacional, la ley mantiene sus primeras funciones, dice que habrá en el área de Dideco un área de fomento y de acción social, y el reglamento diseñamos con los énfasis que autoridad quiera y la discusión comienza ahora.

Concejal Sr. Olivares señala: no comparto que la discusión comience de ahora en adelante, la reflexión que me hace es que todos los días se debe fortalecer las instituciones y una de esas, que creo que quedó muy menguada son las municipalidades en Chile, precisamente lo que viene hacer una ley de este tipo es fortalecer la institucionalidad de las municipalidades resolviendo uno de sus conflictos, creo que llevan más años sin resolverse como era la situación de los trabajadores en las municipalidades, no tengo ninguna duda, porque basta con leerse la ley vienen a sanarse un montón de problema ya que la ley trae beneficios que en 20 años nadie se atrevió a impulsar y eso es lo que viene a hacer. Desde mi rol tengo que aprobar o rechazar la modificación de la planta municipal y a modo de analizar comparto mi análisis personal tengo que ver como esta modificación como viene a mejorar la municipalidad que he conocido hasta acá, entonces respeto todo el trabajo que hayan realizado como comisión, lo que recalco que el trabajo que han hecho lo único que se nos transmitió a nosotros, fue la presentación más los documentos que era el escalafón vigente, limite de gastos, certificado de disponibilidad presupuestaria, comité de planta y el oficio del comité bipartito, pero leyendo todo, lo que no hay ahí y me hubiese gustado que se generara en el proceso, me preguntaba cómo se llevo adelante el proceso, a la luz de la información que nosotros disponemos, no tenemos información como se llevó el proceso, salvo que se constituyo este comité, no sabemos cuántas sesiones tuvieron. Lo que se está proponiendo son los antecedentes que tengo y sin incluir lo que agregaron, es una propuesta que viene a cumplir con el marco legal de lo que tiene que proponerse, pero sugiero y hubiese esperado una propuesta integral, es decir, un diagnóstico del municipio, de manera que uno pudiera ver identificada esas causas de problemáticas y como viene la propuesta a responder.

Sra. Noelia Figueroa señala: no fue fácil trabajar en la planta porque nosotros hicimos un compromiso con nuestros colegas para que fuese justa para todos y se hicieron muchos análisis, propuesta de los departamentos de hacer una planta ideal, por lo tanto, contábamos con una planta del año 1994 y esa planta ideal que todos soñábamos era imposible, por lo tanto, proyectamos la planta real, las funciones que se están dando en cada departamento y en base a eso trabajamos, hay mucha gente que no va a quedar conforme, aun de socializarlo, pero trabajamos en una propuesta ajustada con el objetivo principal de profesionalizar la planta.

Concejal Sr. Blumen señala: siempre quisiéramos hacer más debate, pero don Juan González expuso argumentos de porque la DAF iba hacer de esta manera, entonces en ese sentido faltaría que se apunte a las otras direcciones, tampoco están mencionando si había propuesta o lo que mejoraría y en el caso de rechazar, implica efectuar un pronunciamiento del porque se esta rechazando, tampoco veo argumentos donde vas apelar al tribunal electoral que corresponda.

Concejal Sr. Olivares consulta como quedó la propuesta de asesoría jurídica.

Director de Control señala: si quiere debate lo podemos hacer, esta planta es de Alcalde, por lo tanto, si quiere discutir los abogados de la planta tiene que conversar con él, la ley dice eso, yo fui representante del Alcalde.

Concejal Sr. Olivares consulta: cuáles fueron las directrices que tuvo usted de la administración municipal del Alcalde para ir a trabajar en este comité.

Director de Control: en algunos casos en particular énfasis en la fiscalización totalmente de acuerdo, que hay que poner jurídico, incluso a la altura de todos los funcionarios, él hizo énfasis en fiscalización y jurídico, yo insisto que extraño esta discusión, estoy de acuerdo con el planteamiento, entiendo las cosas de tal manera, pero lo que se me solicita lo pongo a disposición.

Concejal Sr. Lautaro Farías: una simulación del organigrama como quedaría con esta nueva planta, la ley es una y la voluntad funcionaria es otra cosa, el tema es como avanzamos en ser mejores.

Sr. Juan González señala: el organigrama no va a variar en cuanto a lo que hoy día existe porque esta el Alcalde y vienen las direcciones, luego las sub direcciones.

Sr. Alcalde señala: el Concejal Olivares concluye las opiniones, del extracto del resto y por eso que son macizas, se aprovecha de todas las debilidades que puede decir cada concejal, trabajaron los representantes del Alcalde más la incorporación de la Asociación de Funcionarios, les dije que no haya ningún traspié y que se deje plasmado desde un principio. La comisión actuó en son de las instrucciones que había, respaldada bajo la decisión mía y de administrar la participación en conjunto de ambas partes y eso no tiene vuelta, si era necesario este debate y si debieran ser tomados en cuenta del punto de vista de la participación del debate de las opiniones del concejo para que incidiera en la planta que se propone y alguien dijo si no es necesario, porque se da vuelta al asunto. Concluyo y comparto con algunas apreciaciones que se han hecho, la participación del concejo esta clara, pero concuerdo la participación del concejo, respecto a la modificación de planta y lo que se propone cuando empieza a funcionar, ahí comienzan las labores del concejo, si esta modificación se cumple con los objetivos para el cual se crea y se propone esos ingredientes con nuevos cargos de concurso público.

La municipalidad con su planta tendrá que apuntar a los objetivos del plan de desarrollo comunal en sus diversas áreas y aspectos.

Valoro el trabajo del equipo profesional y si no somos modelo en la Región, va a estar cerca y voy a esperar la opinión de la SUBDERE y Contraloría, respecto que hizo Navidad en su propuesta de planta, tengo fe que el trabajo que se hizo es bueno y satisfacen las necesidades que tiene la comuna y reitero el trabajo.

Consulta aprobación o rechazo de la modificación de planta municipal.

Concejal Sr. José Núñez señala: apruebo.

Concejala Sra. Prissila Farías: apruebo y no se si leyeron la acta anterior, en realidad creo que saben cómo es mi forma de ser, pero siempre soy directa, en algún momento le dije a don Juan Esteban que estaba de acuerdo en la forma que se estaba llevando a cabo y el problema no está en la planta, es en algunos directivos y esto va a ser posible, donde se va a llevar a cabo en forma correcta, en la medida que el Alcalde pueda y haga que se respete esta tabla, cada uno de los profesionales cumplan las funciones que van a estar destinadas a uno de los perfiles.

Creo que la planta nueva que se está ofreciendo es bastante buena en relación a los recursos que se cuenta, lo que tiene que tener sumamente claro es la cantidad de recursos que se está destinando para que se lleve a cabo, gran porcentaje del presupuesto anual y que así como el Alcalde dio dentro de sus comentarios quería que todos subieran su escalafón y que fuera equitativo, no olviden que afuera hay gente que no tiene esa equidad y la idea es que cada uno de los puestos que ustedes están cubriendo o que van a cubrir a través de esta planta, necesita un respaldo y beneficio para la comunidad, porque así es como funcionan las municipalidades buenas, donde hay una respuesta, y eso se va a ir resolviendo en la medida que hayan voluntades. Por parte de esta Concejala esta la disposición que salga bien y que avancemos, pero esta en sus manos Alcalde que se lleve a cabo, la idea es que no vengan con nombre y apellido, cuando hayan estos concursos sean de verdad y que no se arreglen las bases para que quede alguien en especial y que vamos en pos del progreso y que la gente pueda avanzar, lo que ustedes van hacer como funcionarios, me interesa que los usuarios, en el caso de sanidad animal, esos cien usuarios queden sin tener una persona que los vea y que ustedes cumplan con lo que necesiten para que esto se pueda llevar a cabo y eso se va llevar a cabo en la medida que su gente salga de esta oficina, el hecho que tenga una planta amplia le va a dar la posibilidad para que sus directivos puedan salir a darse una vuelta por arriba porque en lo personal este fin de semana fui a dar una vuelta a Valle Negro y la verdad me dio temor de cuantas veces puede haber quedado pegado el camión que dota de agua, viendo la calidad de caminos que se encuentran, entonces si estamos dándole la posibilidad a la gente que avance esto va de la mano.

Concejal Sr. Blumen: hace un rato dije que compartía el buen trabajo que se ha hecho que es una planta no perfecta, pero representa las necesidades que tiene esta comuna y que tiene que solventar de manera urgente, recalcar se requiere fomentar liderazgo, creo que ha ido decreciendo, hay que mejorar porque no basta con tener una buena planta, sino que, tiene que existir un ejercicio de liderazgo. En alguna instancia mencioné que esperaba que los funcionarios se colocaran la camiseta, pero si no le estamos entregando ciertas atribuciones o ciertas garantías que les puedan mejorar y les podamos exigir, creo que esta es una señal, contar con una planta, inyectar recursos, creo que el municipio no está pasando por los mejores momentos, esta es una oportunidad histórica para mejorar, me afecta que se retire el Sr. Alcalde, entonces es un ejercicio injusto que se retire de esta forma, no ha sido perfecto, pero aún se puede ordenar, el levantar este municipio depende de todos y de voluntades, cuando hablo de mejorar es para la comunidad, en función de eso, apruebo la planta y doy las felicitaciones a los funcionarios.

Concejal Sr. Lautaro Farías: apruebo la planta, en la sesión anterior como en esta manifesté mi sentir respecto al tema, es algo que muchas veces lo hemos conversado mi visión del tema.

Concejal Sr. Olivares: apruebo la modificación de la planta porque creo que no sería viable rechazar una propuesta que si o si, viene aportar y mejorar la situación actual de la municipalidad, siendo reiterativo, lamento profundamente, mi critica no va a labor que ha realizado la comisión, sino que, a la participación que tuvo el proceso y como se vino a plantear al Concejo Municipal. A mi modo de ver me parece que podríamos haber aprovechado para dar un debate más sustantivo respecto a las necesidades que tenemos hoy día al interior del municipio, independiente de la aprobación de la planta municipal no hay ningún concejal, creo que ninguno de nosotros se va a ir tranquilo para la casa, porque no vamos a tener ningún atisbo de algo concreto que va a permitir decir cómo se va a mejorar la situación actual de la municipalidad, es una administración que podría ser mejor y en gestión también.

Independiente de la modificación de planta que se va a realizar ahora, creo que le da vida y la municipalidad tiene que entender que debe ejercer un gobierno local, donde debe tener directrices y objetivos, espero que a través de esta planta la administración municipal, su Alcaldía pueda sacarle el máximo jugo y lo dote de un espíritu que por lo menos, nos quede claro cuáles son los objetivos que va a recibir por esta planta que va a hacer crecer nuestra municipalidad considerablemente.

Concejal Sr. Fidel Torres: creo que en estas sesiones hemos planteado situaciones que dan un camino como creemos que podemos mejorar la administración municipal, creo que todos de alguna manera que hemos estado en estos cargos, ya sea de Alcalde y funcionarios es la aspiración que tenemos de una buena administración municipal para atender a nuestros vecinos, pero también hace 20 años atrás no existía la ley de plantas, yo también acepto las críticas, pero yo viví la otra comuna, cuando habían 8 funcionarios, siento que tenemos la oportunidad histórica como ciudadanos de estar sentados en esta mesa estar opinando como queremos que las plantas sean mejores para que nos conlleven a tener una mejor administración y calidad de vida de nuestros ciudadanos, estamos haciendo historia aprobando esta nueva planta municipal, yo apruebo.

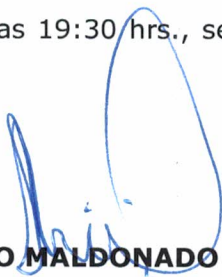
Sr Alcalde: yo apruebo, quisiera agregar, hacer notar que me hubiese gustado que estuvieran todos los funcionarios aquí, si bien es cierto, me disculpan por la palabra "sufrir los embates del concejo estando sentado aquí", me hubiese gustado que estuvieran todos los funcionarios para haber escuchado las intervenciones de algunos concejales, situaciones que hemos conversado en esta misma mesa porque de las reuniones de trabajo, no son distintas algunas opiniones que he escuchado en este minuto.

Agradecer el trabajo que han desplegado, tomar mi confianza como propia, agradecer al concejo por la aprobación de esta nueva planta municipal, es algo histórico, por eso he dicho que es mi última administración, dependo mucho de ustedes, quiero irme con energía porque mi vida es esto, he vivido en la municipalidad, es un desarrollo de las comunas y el territorio, no lo hagamos pensando en que vamos a ganar más plata, primero el territorio, habitantes y una buena administración.

Reitero las gracias al concejo y a ustedes, ojalá se cumplan los sueños a partir del 01 de enero y no tengamos inconvenientes en el trámite que viene.

**Acuerdo N° 102/2018: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la propuesta de planta de personal de la Municipalidad de Navidad y del respectivo reglamento que la contiene**

**Término de la Sesión;** Siendo las 19:30 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.

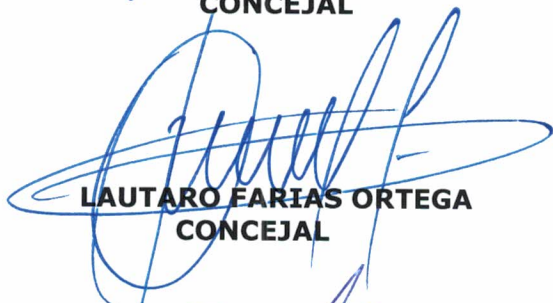


**HORACIO MALDONADO MONDACA  
ALCALDE**



**FIDEL TORRES AGUILERA  
CONCEJAL**

**DANIEL OLIVARES VIDAL  
CONCEJAL**



**LAUTARO FARIAS ORTEGA  
CONCEJAL**

**YANKO BLUMEN ANTIVILO  
CONCEJAL**



**PRISSILA FARIAS MORALES  
CONCEJALA**



**JOSE ANIBAL NUÑEZ VARAS  
CONCEJAL**



**PATRICIA ARIAS RODRÍGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL**